DIARIO DE BARCELONA.

Del viernes 21 de marzo de 1823.

Los Dolores de Nuestra Señora, y San Benito fundador.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Sta. Catalina: se descubre á las nueve de la mañana, y se reserva á las siete de la tarde.

PRIMAVERA.

Anima.

Sale el sol á las 6 h. 00 m.; y se pone á las 6 h. 00 m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
19	11 noche.	9 grad. 9	27 l. 9 p. 5	O. f. sereno.
20	6 mañana.	9	27 10 5	E. cubierto.
id.	2 tarde.	10 3	27 11 8	S. E. nubes.

Mando militar. — Orden de la plaza.

Gefe de dia el coronel D. Ventura Vallgornera.

Gefe de inspeccion de puestos de milicias el del primer batallon.

Rondas y contra-rondas el 4.°

Principal de Atarazanas para mañana. Batallon de Sres. oficiales 4.ª compañía, su general gefe el brigadier D. Felipe Valderioti, y coronel comandante D. Cárlos Ribas. = Moxó.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Narbona 7 de marzo.

Se continúa trabajando con actividad en nuestro parque. — Hoy pasa por esta ciudad el primer batallon del 12.° infantería de línea, que con los otros dos que pasarán esta última semana, se dirigen á las fronteras de Bayona. Todos los cuerpos que transitarán por aqui, hasta el 16 del corriente llevarán la misma direccion, y del 16 en adelante, los que lleguen, pasarán á esa frontera. — Esta noticia que acabamos de dar mal entendida seguramente por algunos tímidos, que ya no sueñan mas que ejércitos franceses, ha dado lugar á que se dijese aun en los cafes, que el dia 16 harian movimiento las tropas francesas. Es preciso calcular. Segun el número de tropas que actualmente se hallan en el departamento de la Haute-Garonne, y de los Pirineos orientales, que ascienden á 100 hombres de todas armas, es imposible puedan verificar ningun movimiento de invasion. Por todo el abril estará completo el ejército frances, y me parece atendida la situacion política de la Francia, que, hasta que lo

ejércitos del Norte cubran la retaguardia del ejército Frances, no es regular dé este un paso adelante.

Perpiñan 8 de marzo.

Han entrado 9 carros de forrages, 3 de plomo y 5 de galleta. — Ha llegado la orden de Paris para disponer el alojamiento que ha de servir para el Sr. príncipe de Angulema, y desde luego se ha comenzado á hacer varias reparaciones en la prefectura, donde debe alojarse. Tambien se prepara la habitacion para el mariscal Moncey, que parece será el general en gefe del ejército de Cataluña. Sin duda que en haber aceptado el mando, se propone este militar anciano hacer reverdecer y realzar los laureles, que dejó en Zaragoza, y en el paso de las Cabrillas; pero seguramente los catalanes se mostrarán dignamente émulos de las glorias que allí adquirieron los famosos aragoneses. — Continua la incertidumbre sobre la ecsistencia política de la llamada regencia. Muchos pretenden, que está positivamente disuelta, y que en su lugar se llevará á efecto la formacion del Consejo de los 5, como está ya anunciado. Otros, no pueden concebir como en el momento mismo en que Luis XVIII acaba de declarar que su mision no es de intervenir en los asuntos interiores de España sino librar al Rey de su cautiverio y restablecerle en el trono de sus antecesores; comienza por constituirse el Príncipe su sobrino, presidente de un gobierno, en cuyo nombre se ha de administrar el pais, que el ejército ocupe durante la supuesta cautividad. Este nuevo escarnio de la buena fé, y desprecio á los españoles bastaría solamente (dicen los juiciosos franceses) para dispertar de su letargo á los españoles mas indiferentes, y reconciliarse con su patria aun los mas desnaturalizados.— Todo esto nos debe hacer justamente pensar, que la Francia ha hallado la buena ocasion para emposesionarse de todo el pais que va á terminar á las orillas del Ebro. En sus márgenes formará su cordon, y el Sr. Príncipe de Angulema será nuestro soberano. ¿Que tal? Ved aqui en que parará toda la defensa de la fé española. ¡Ha insensatos catalanes! Vosotros habeis ido á llamar á los que con pretesto de daros libertad, os uncirán al carro de su triunfo!!! Lo cierto es que la llamada regencia se encuentra ecsausta de fondos. Los gefes de sus bandas por un lado no creen que el juramento de obediencia, que le han prestado, les ligue hasta el estremo de haber de darles parte de sus rapiñas; por otra parte el banquero *Ouvrard* se hace del sordo y reserva en su poder, sin duda por orden superior, los 5 ó 6 millones de francos que se calcula ha negociado del empréstito. A otras varias personas han acudido los regentes; pero todas se niegan al mas mínimo adelanto; de suerte que llega ya á tal punto su penuria, que hace algunos dias que el oficial mayor de una de sus secretarías, confesaba que sino fuese por los 40 francos mensuales que percibia de este gobierno, tendria que mendigar la subsistencia.

Gispert, y el marques de Canellas han marchado esta mañana para Tolosa, y se cree llevan la comision de hacer nuevas tentativas en aquella ciudad para procurarse algunos fondos.

Idem 9.

El baron de Eroles continua en organizar su division. La mejor prueba de que muchos se niegan á regimentarse, es, de que pasando de 52 los facciosos, que se hallan en el departamento en estado de tomar las armas; hasta ahora solo se dan al baron 22 raciones diarias por los proveedores del

ejército; porque como anunciamos ya, solo serán pagados y mantenidos como la tropa francesa, los que convengan en regimentarse.

Idem.

Han llegado al *Bolo* los facciosos de la banda de Caragol perseguidos por el general Milans. = Se asegura que el baron de Eroles no ha podido hasta ahora alistar mas de 1500 facciosos bajo sus banderas. Hoy ha pasado por esta procedente de *San Llorens* un edecan suyo, que se dirige á Bayona.

Idem 10.

Han entrado 12 carros de forrages y de harina, 9 de cebada, 3 de plomo y 4 de aguardiente. Han salido para Bellagarde 3 carros de balas y 2 de galleta. Tambien salieron esta mañana para *San Llorens*, un carro de pólvora y balas de fusil, y otro con legumbres. = Ayer llegó la orden á esta tesorería general, para que se pague á los oficiales del ejército la indemnizacion de campaña, que les ha sido concedida por S. M.

El prefecto ha hecho recoger y enviado copia á Paris de una proclama dirigida á los españoles, que aunque anónima se iba á imprimir en esta por orden de los regentes. La causa de haberla recogido, dicen, ser ciertas espresiones, que se han notado en ella muy poco favorables al gobierno frances; increible parece á la verdad, pero nada debe estrañarse en vista de las piezas que fueron anunciadas en el diario de Tolosa, con motivo de la discordia entre la regencia y los gefes desidentes.

ESPAÑA.

Coruña 4 de marzo.

Dícese, como cosa cierta, que el gobierno ingles ha determinado establecer directamente la correspondencia con España de Lóndres á Falmouth y de este puerto á la Coruña en paquebotes, que serán barcos de vapor; y que en esta ciudad se establecerá una diligencia por cuenta de los mismos ingleses, que irá á Madrid en el espacio de cuatro dias, calculando que en el término de doce dias podrá llegar la correspondencia desde la capitál de la Gran-Bretaña á la de España.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Por la Direccion general de contribuciones directas se me ha comunicado la resolucion siguiente:

»Por el Ministerio de Hacienda en 22 del actual se me ha comunicado la Real orden que copio.

El Sr. secretario del Despacho de la Guerra me dice en 18 del actual lo que sigue. = Al intendente general militar digo con esta fecha lo que sigue. = Enterado el Rey de lo que V. S. espone en papel de 6 del actual sobre las medidas que seria conveniente adoptar, á fin de admitir en pago de contribuciones á los pueblos de la provincia de S. Sebastian los recibos de suministros que hayan hecho ó en adelante hicieren á las tropas, aunque no acompañen las copias de los pasaportes, se ha servido S. M. resolver que en los distritos militares declarados en estado de guerra, y en los demas en donde haya partidas en persecucion de facciosos, se admitan dichos recibos por las oficinas de la Hacienda pública con cargo á las de administracion militar, sin que presenten las copias de los pasaportes, siempre que en ellos conste la firma del comandante de la partida, á quien se hizo el suministro, el cuerpo de que procede, y la autorizacion del comisario de guerra respec-

tivo, debiendo en adelante acompañar un testimonio del escribano ó fiel de fechos del pueblo, por donde conste que los comandantes de las partidas ó destacamentos no exibieron los pasaportes al tiempo de hacer sus pedidos, con la circunstancia indispensable de que en los recibos esprese el gefe de la tropa socorrida el motivo porque no pueda presentar dicho documento. Y de Real orden lo traslado á V. E. á fin de que se sirva dar las oportunas disposiciones por el Ministerio de su cargo, á fin de que tenga entero cumplimiento dicha resolucion de S. M. = De Real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y que cuide de su circulacion y observancia."

Lo que traslado á V. S. para los fines correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1823. = Luis Sorela.

Lo que se hace notorio por medio de este periódico á los ciudadanos á quienes competa para los efectos á que se dirige. = Josef Camps.

TEATRO DE BARCELONA.

Bien quisiera su comision directiva poder anunciar desde luego sin temor de la menor variacion, las listas de las compañias que deben trabajar durante el año cómico que vá á empezar su carrera. Si tiene el placer de verificarlo en cuanto á los actores de la compañia española y de baile nacional, siente no poder verificarlo en su total en cuanto á la compañia italiana. Las circunstancias políticas que por desgracia agitan actualmente á la Europa toda, estendieron, sin que pudiese ser menos, su maligna influencia á los actores que debiéran componer aquella. La persona á quien la comision, forzada por la necesidad, eligió para pasar á Italia, si bien pudo penetrar hasta Milan, permaneció poquísimas horas en aquella ciudad. Obligado por la policía á retirarse precipitadamente habiendo oido á los actores que pudieran ser á proposito para nuestro teatro, tuvo que encargar su definitivo ajuste á una casa respetable de aquel comercio que ya la comision le habia indicado. Esta se hallaba aun en la incertidumbre de si aquel gobierno hubiera concedido los pasaportes á los actores, por cuya razon quedaban paralizados los ajustes, pero con carta recibida últimamente fecha en Milan á 16 del pasado sabe la comision que aquel inconveniente queda zanjado y que el encargado iba á trabajar activamente para completar los ajustes de los sugetos que el comisionado le designó. Tales son los que se detallan en la siguiente lista esperando que la única variacion que pueda ocurrir acerca de ella será solo en cuanto al tenor y que se logrará el ajuste de uno de los dos anunciados.

La comision confia en la sensatez y generosidad de este público que si no quedan satisfechos todos sus deseos, atribuirá la culpa á los fatales sucesos que han sobrevenido desde que las Autoridades la pusieron al frente de este desagradable encargo.

Compañias para el año cómico que ha de empezar en 30 de marzo de 1823, y concluirá en 3 de marzo de 1824.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

Actores: *Ciudadanos.* Andres Prieto, Juan Llonin, Josef Molist, Antonio Bagá, Manuel Prieto, Antonio Amigó, Miguel Ibañez y Josef Alsina. = *Caracter anciano.* Dionisio Ibañez, Francisco Chiner y Josef Amigó. = *Caracter jocoso.* Felipe Blanco, Josef Robreño, Francisco Piatolli menor.

Autor: *Ciudadanos.* Dionisio Ibañez. — *Director de Escena*, Andres Prieto. — *Sobresaliente y segundo para tragedias*, Rafael Gonzalez

— *Pintor y director de maquinaria*, Francisco Lucini. — *Guardaropas*, Francisco Coll. — *Apuntadores* : 1.° Josef Nicolau. 2.° Josef Solis y 3.° Francisco Molinas. — Actrices : *Ciudadanas*. Manuela Molina, Concepcion Samaniego, Teresa Rafo, Rosa Pelufo, Manuela Tapia, Josefa Navarro, Rita Chiner, Josefa Rafo y Maria Mey. — *Dama de caracter y sobresaliente de graciosa*, Maria Menendez. — *Caracter jocoso*, N. Gonzalez y Rosa Pelufo.

Baile nacional : Ciudadanos : Tiburcio Lopez, Josef Alsina, Francisco Piatolli, Concepcion Samaniego, Rosa Pelufo, Rita Chiner y Josefa Rafo.

COMPAÑIA ITALIANA.

Primeros bufos : *Sres.* Raniere Remorini : N. Botticelli: 2.° N. Ferreri. *Primer tenor*. Binaghi ó Boccacini. 2.° Pietro Mantegazza.—*Maestro y director de Orquesta* : Sres. : Dionigi Brogialdi. — *Pintor y director de maquinaria*, Francisco Lucini. — *Apuntador y maestro de coros*, Benito Lombardo. — *Primera bufa absoluta*. Sra. Carolina Pelegrini. — *Primera bufa y contralto*, N. Ekerlin. Segundas. Carolina Franchini, N. N.

Coros de hombres, mugeres y niños : — Orquesta : — *Primer violin y director de orquesta*, D. Francisco Berini.— *Primer oboé*, D. Josef Grassi. — 1.ª *flauta*, D. Ignacio Cascante. — *Primer fagote*, D. Josef Puig.— *Primer clarinete*, D. Jaime Brutau. — 1.ª *trompa*, D. Juan Potellas. — *Violoncello*, D. Juan Linas. — *Primeros contrabajos*, D. Mateo Ferrer y D. Agustin Paño. — *Violin director de la orquesta para bailes*, D. Sebastian Pasarell.

Primera temporada empezará en 30 de marzo de 1823, y concluirá en 15 de setiembre del mismo.

Durante este tiempo los Sres. abonados disfrutarán de todas las representaciones que se hagan por las 2 compañías Española é Italiana, sean las que fuesen, sujetos á todo evento, en la inteligencia que no se admitirá abono alguno en nombre de persona ausente. Los abonos de palcos y lunetas se harán en los dias 20, 21, 22 y 24 del corriente desde las 10 de la mañana á la una, y desde las 4 de la tarde á las 6 en la casa Teatro en la pieza de la contanza entrando por la puerta pequeña; pasado cuyo tiempo los que no hayan acudido, perderán el derecho de preferencia de la última temporada sin que puedan reclamarlo despues por ningun motivo.

Precios de abono.	*Duros plata.*	*Precios diarios.*	*Rs. vn.*
Aposentos bajos y de primer piso con una entrada por obligacion.	87	Aposentos bajos y de primer piso.	16
Id. de 2.° con id.	72	Id. de 2.°	12
Id. de 3.° con id.	60	Id. de 3.°	10
Lunetas de anfiteatro y patio con id.	20	Lunetas	2
Id. de galería con id.	16	Id. en dia de iluminacion	3
		Entrada general	2
		Id. de iluminacion	3

ARTÍCULO COMUNICADO.

Sr. editor : suplico á V. satisfaga mi curiosidad sobre la siguiente pregunta suelta : ¿ Porque razon siendo pagados desde el dia 24 de enero del

año corriente todos los milicianos de todas clases los dias que estan de servicio, no lo han de ser igualmente los Sres. ayudantes cuando estan de semana, que á mi parecer no dejan de ser responsables de sus obligaciones diarias; ya con el detall del servicio; ya con las órdenes; y ya con mil acasos estraordinarios que se hallan espuestos, pues que todo carga con dichos ayudantes? Será acaso por no hallarse nuestro Escelentísimo Ayuntamiento con medios suficientes para costear un gasto de tanta importancia como son 55 rs. diarios á razon de 5; y doble, siendo á razon de 10, caso de que no haya ninguno de ellos generoso que no quiera ecsigir ningun haber? ademas de que tengo entendido, que el mismo juez de 1.ª instancia les ofreció bajo su palabra que desde dicho dia 24 enero se les abonaria á dichos Sres., los que tienen esperanza de cobrarlo todo por dicha palabra del espresado Sr. juez. De V. afectísimo S. S. = El observador pregunton.

LITERATURA.

En la sesion celebrada el 5 del corriente por la nacional academia de ciencias naturales y artes de la presente ciudad, el ciudadano sócio académico artista y de número D. Josef Alegret y Ferrer, cestero y profesor de educacion; leyó un ameno discurso que se principió manifestando la necesidad que tiene el hombre de dedicarse á algun arte útil cualquiera que sea su rango; á este fin presentó varios ejemplos de príncipes y de grandes que obligados á abandonar sus alfombrados palacios pudieron sobrellevar los infortunios y atender en medio de su fuga á su sustento con el ausilio de algun arte que en tiempo de su prosperidad quizá como por juego habian aprendido. Pasó luego á investigar cual de las artes podia servir mas al hombre en todos tiempos, ocasiones, y lugares y despues de haber presentado los inconvenientes y dificultades que traia consigo la ejecucion de la mayor parte de ellas, ya porque no en todas partes se hallan instrumentos al intento, como sucede con el tegedor, fabricante, &c., ya tambien por la imposibilidad de hallar en todas partes materias primeras; dijo, que solo el arte de cestero estaba libre de todos estos inconvenientes, pues todos sus instrumentos se concretan á un solo cuchillo de que aun muchas veces puede prescindir, y que en todas partes se ofrecen materias primeras con que poder trabajar, y que por todo el mundo y por todas las clases son pedidos sus servicios productivos; citó el ejemplo de los antiguos anacoretas que con este arte atendian á su subsistencia y aun socorrian á los indigentes de la ciudad, añadiendo que varios ciudadanos de favorable fortuna convencidos de las verdades que sentaba habian querido aprender dicho arte con él. Manifestó luego los conocimientos y observaciones que tenia hechas por el tiempo que se ha ocupado en este arte diciendo haber alguna imperfeccion en el hacer y dar los colores á los mimbres y juncos, concluyendo con dar noticias ecsactas del modo de verificar dicha operacion presentando á este fin una coleccion de colores de su invencion, y regalando á la academia una obra suya de cestero en que se veia reunido cuanto él habia manifestado en su discurso, ya acerca el trabajo de los mimbres, ya acerca la combinacion de los colores.

AVISOS AL PÚBLICO.

Mañana se continuará la subasta para el asiento del derribo de todo lo

necesario para el ensanche y regularizacion de la plaza de San Jaime. Barcelona 20 de marzo de 1823. = Por disposicion del Escmo. Ayuntamiento, *Francisco Altés*, secretario.

No habiendo proposicion admisible para la compra del terreno inmediato á la pared que cierra el corral y jardin de casa Navarro en la Rambla, se continuará en el dia de mañana de 11 á 12 de ella en las casas Consistoriales la subasta y se rematará si hubiese proposicion admisible. Barcelona 20 de marzo de 1823. = Por disposicion del Escmo. Ayuntamienro, *Francisco Altés*, secretario.

En la administracion principal de Rentas estancadas, papel sellado y penas de cámara en esta capital, en virud de orden superior, á las 10 de la mañana del sábado inmediato 22 del corriente, se venderá á pública subasta y rematará en el mas beneficioso postor, una porcion de azogue perteneciente á la Hacienda nacional; lo que se avisa al público para noticia de los que gusten comprarlo. Barcelona 20 de marzo de 1823. = *Antonio de Cifuentes.*

En el dia de hoy 21 á las tres de la tarde continúa el reconocimiento de inútiles correspondientes al cuartel 1.° para el servicio de la milicia nacional local en la iglesia del suprimido convento de Trinitarios descalzos: los sugetos cuyo apellido empiece por las iniciciales D., E., F., G., H., I. y J. se presentarán al efecto y todos los que han dejado de presentarse á las anteriores. = El Alcalde 4.° constitucional, *Francisco Maria de Gispert.*

Consecuente á lo provehido por la sala segunda civil de esta audiencia territorial en 10 del corriente y con permiso concedido por el Sr. Alcalde constitucional 3.° se celebrará junta de los acreedores de D. Celestino Bruguera, en casa del escribano de cámara y de la causa D. Cárlos Pons y Mornau, sita en la calle de la Enseñanza n.° 22 junto al convento, á las 9 horas de la mañana del dia 24 prócsimo, para tratar asuntos interesantes á dichos acreedores, lo que se avisa para la puntual concurrencia.

El lunes 24 al medio dia saldrá para Mahon el patron Juan Blascos, con su jabeque español nombrado Jabat, con la correspondencia, admite cargo y pasageros.

El patron Cristóbal Domenech, del falucho español la Constitucion, saldrá á últimos de esta semana para Alicante y Cartagena, y admite cargo y pasageros: para tratar del ajuste se conferirán con el mismo en la plaza de la Constitucion, de 9 á 12.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Españoles. De Mahon en 2 dias, la polacra San Matias, de 25½ toneladas, su capitan Pedro Herrández, con habones á varios. = De Palma en Mallorca en 2 dias, el jabeque San Josef, de 29 toneladas, su patron Jaime Valls Frisa, en lastre. = De Valencia y Tarragona en 2 dias, el laud correo San Antonio, de 2 toneladas, su patron Francisco Padró, con la correspondencia. = De Cádiz y Gualchos, en 11 dias, el laud palangrero San Antonio, de 2 toneladas, su patron Josef Verdú, con arreos de pescar. = De Idem el laud idem San Antonio, de 2 toneladas, su patron Juan Verdu, con arreos de pescar.

Sardo. De Génova en 2 dias, el bergantin-polacra Hércules, de 101 toneladas, su capitan Manuel Raffo, con arroz, trigo y habones á varios.

Fiestas. Hoy viérnes de Pasion y de los Dolores de nuestra Señora, en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar á espensas de los devotos se hará en honor de tan adolorida Madre la funcion que anualmente le tributan: á las 5½ de su tarde cantará un solemne rosario, esplicando en él sus misterios el R. Dr. D. Salvador Bernadet, presbítero y beneficiado de dicha iglesia, luego el sermon que hará el R. Dr. D. Josef Riera, presbítero y beneficiado de la parroquial de San Justo y San Pastor; y concluirá la funcion con los lamentos de la Vírgen adolorida.

Hoy dia 21 en la iglesia de San Juan de Jerusalen se hará la fiesta de los Dolores de la Santísima Vírgen: por la mañana habrá solemne oficio cantado por las dos RR. Comunidades: á las 3½ de la tarde se espondrá su Divina Magestad, y será la funcion de solemnes completas y siesta, y á las 5½ el sermon que hará el M. R. P. Fr. Gregorio Permañer, Lr. de PP. Servitas, y despues se cantará por la música el *Stabat Mater Dolorosa.*

Avisos. Se suplica al Sr. escribano que en el año de 1821 recibió una escritura de debitorio á favor de D. Mariano de Cerdá y Jofre, (hoy difunto) tenga la bondad de avisarlo á D. Salvador Balet que vive en la calle mas alta de S. Pedro frente la capilla de S. Cristoval casa n.º 3, 2.º piso.

En la noche del domingo último en la iglesia de San Felipe Neri, se cambió un sombrero: se suplica al que lo tenga se sirva pasarlo á la calle den Gignás, casa núm. 1, al lado de un almacen de espejos y arañas de cristal, primer piso, que se le devolverá el otro.

Si algun señor solo, señora viuda ó matrimonio sin familia de clase decente tuviere casa que no sea en barrio estraviado y quiera ceder la mitad de ella con su cocina á un señor solo con criado, se servirá avisarlo á Don Eudaldo Llosas, maestro carpintero, en la plaza de Junqueras, para tratar de su ajuste.

Ventas. En el almacen debajo la casa de la señora Josefa Casas, calle den Bonaire, cerca de la Pescadería, se continua la venta de tripas de bacallao de lenguas de superior calidad á cuatro reales la libra de doce onzas.

El que quiera comprar cisco, vulgo *tarregada*, á 16 cuartos la arroba, acuda á la calle de las carnicerías de San Josef, núm. 18.

Retornos. En el meson de Manresa hay una galera de cuatro ruedas de retorno para Lérida y su carrera.

En la calle Condal, núm. 21, casa de Ignacio Bigorra, ordinario de Zaragoza, hay un carro que sale el sábado sin falta para la misma.

A pesar de no haberse presentado ni aun la mitad de las suscriciones que se necesitan para cubrir los mas precisos gastos de la impresion de las sesiones de Cortes de la presente legislatura, hemos pasado á ella, solo para dar gusto á algunos de los antiguos suscritores, como lo habíamos practicado anteriormente; con cuyo motivo lo prevenimos á los que actualmente lo sean para que se sirvan pasar á la oficina de este periódico á pagar lo que les corresponde; y al propio tiempo invitamos á los que gusten tenerlas á que lo avisen con toda brevedad; advirtiendo que dados los primeros treinta pliegos, no habiendo comparecido correspondiente número de suscriciones cesará la impresion.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.